ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2347/26

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

Anuncio

Habiendo iniciado un proceso de modernización integral de su red de alumbrado público exterior el Ayuntamiento de Ávila con el objetivo de mejorar su eficiencia energética, su seguridad eléctrica y su gestión, y de adecuarla a la normativa vigente en materia de alumbrado exterior y contaminación lumínica.

El Plan Director constituye la base técnica del expediente de contratación de los servicios energéticos del alumbrado público exterior del municipio.

Con fecha 5 de noviembre de 2026, se aprueba en sesión celebrada por parte del Pleno del Ayuntamiento de Ávila, el Plan Director y Ordenación Lumínica del Alumbrado Exterior del Municipio de Ávila , pudiendo acceder a dicho documento en el apartado de Transparencia del Ayuntamiento, según el siguiente enlace: https://www.avila.es/ayuntamiento/transparencia-l19-2013

Ávila, 11 de noviembre de 2026.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958